

ACTA No.54 DE MAS RURAL FUNDACIÓN CARVAJALINO

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, siendo las 12:00 p.m. del día 18 de marzo de 2026, se reunió de forma presencial el Dr. Mario Carvajalino Arévalo, director y Representante Legal de Mas Rural Fundación Carvajalino, no siendo necesaria la convocatoria previa por encontrarse presentes el 100% de los miembros de la Fundación +RURAL.

Así mismo se encontraban presentes: Sr. Diego Carvajalino Galofre, Sra. Juana Carvajalino Galofre, Sra. Claudia Carvajalino, Sra. Martha Carvajalino, Sra. Marcela Rubio, Sra. María Lucía Guaqueta Carvajalino, Sra. Ana María Guaqueta Carvajalino, Srita. Valeria Jacome, Sr. Willton Preciado Mora – Revisor Fiscal, Sra. Mónica Tarquino Alvarado – Contadora y Sra. Alejandra Montoya Párraga – Administradora.

Orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea
4. Lectura del Informe de Gestión
5. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal
6. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025
7. Destinación de excedentes acumulados y aplicación de las asignaciones permanentes
8. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal y Suplente
9. Autorización al Representante Legal o Suplente para solicitar ante la DIAN la calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial
10. Propositiones y varios
11. Designación de la comisión para verificación del acta
12. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

Verificado el Quórum se constata que está presente el Dr. Mario Carvajalino Arévalo, motivo por el cual se encontraba el 100% de los miembros de la Fundación, por lo anterior había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. Aprobación del Orden del Día

Habiendo dado lectura al orden del día propuesto, este se aprueba por unanimidad con la siguiente votación:

Votos a favor	100%
Votos en contra	0%

3. Nombramiento del presidente y secretario

El Dr. Mario Carvajalino se postula para presidir la Asamblea y como secretaria a Alejandra Montoya Párraga, nombramientos que fueron aprobados por unanimidad:

Votos a favor	100%
Votos en contra	0%

4. Lectura y aprobación del informe de gestión

Bogotá, 18 de marzo de 2026

Señores,

ASAMBLEISTAS

MAS RURAL FUNDACIÓN CARVAJALINO

Ciudad

Apreciados Señores,

El presente es el INFORME DE GESTIÓN correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, para poner a su consideración lo realizado en dicho periodo y así dar cumplimiento al Artículo 47 de la Ley 222 de 1995.

RENUNCIAS

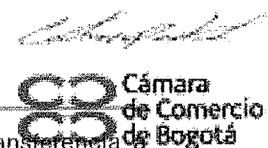
No se presentaron renuncias durante el año 2025.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA

EL GENOVÉS

Durante el año 2025 la Fundación continuó realizando seguimiento a las gestiones relacionadas con el proyecto El Genovés, particularmente en el cumplimiento de los compromisos derivados del contrato de transacción celebrado en septiembre de 2023 entre los fideicomitentes del Fideicomiso Inversionistas Derechos El Genovés FA-2000 (Acción Fiduciaria) y la sociedad Corfiamérica.

Fundación +RURAL - Carrera 72 No. 127D - 75 - Bogotá - Colombia
Contacto - (57) 1 3175107861



En virtud de dicho acuerdo, los fideicomitentes se comprometieron a realizar la transferencia a Corfiamérica de los lotes identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No. 040-575295 y 040-575297, junto con las áreas de cesión correspondientes.

Inicialmente se había evaluado, en conjunto con Acción Fiduciaria, la posibilidad de realizar una cesión del contrato de fiducia del Fideicomiso El Genovés FA-1973 a Fidubogotá, lo que habría permitido aplazar el pago de los costos asociados a la transferencia de los inmuebles. Sin embargo, dicha cesión no pudo concretarse debido a circunstancias atribuibles a la fiduciaria involucrada, por lo cual fue necesario retomar la alternativa de realizar directamente la transferencia de los lotes a Corfiamérica.

Como consecuencia de esta situación, Acción Fiduciaria otorgó una prórroga hasta el 11 de diciembre de 2025 para efectuar la transferencia correspondiente. La materialización de esta operación implicó asumir costos de transferencia de los inmuebles por \$145.000.000, los cuales, fueron cubiertos parcialmente mediante un llamado de capital entre los inversionistas por un valor total de \$120.000.000, complementado con recursos disponibles provenientes de aportes anteriores.

En este llamado de capital, la participación correspondiente a +RURAL Fundación Carvajalino fue de \$7.714.200 girados en noviembre 2025, valor que fue aportado oportunamente como parte de las obligaciones derivadas de su participación dentro del fideicomiso. Adicionalmente, durante el año 2025 la Fundación realizó un aporte adicional destinado al pago del impuesto predial del lote El Genovés, correspondiente a \$26.999.700.

La Fundación continuará realizando seguimiento a la evolución de este proceso y a las gestiones adelantadas por los inversionistas con el fin de proteger los intereses patrimoniales vinculados a esta inversión.

ESTRAVAL Y VESTING

Durante el año 2025 no se recibieron abonos provenientes de los procesos de recuperación relacionados con Estraval ni Vesting.

En octubre de 2025, la Superintendencia de Sociedades aprobó una adjudicación adicional dentro del proceso de liquidación de Estraval, correspondiente a un inmueble ubicado en Bogotá (Edificio OQYANA P.H.), con un valor aprobado en inventario de \$1.345.026.000. Este activo fue ordenado transferir al Fideicomiso Activos Remanentes y Estrategias en Valores S.A. Estraval en Liquidación Judicial, administrado por Fiduciaria Central S.A., patrimonio autónomo del cual los afectados ya son beneficiarios.

La adjudicación incrementa los derechos de participación de los afectados en el patrimonio autónomo, con un valor máximo estimado de \$762.611 por beneficiario. Sin embargo, este proceso aún no genera recursos líquidos, ya que el inmueble debe completar primero su proceso de desembargo, transferencia al patrimonio autónomo y posterior venta en el mercado.

El saldo pendiente por provisionar de Estraval es \$50.000.000, mientras Vesting se encuentra totalmente provisionada.

La Fundación continuará realizando seguimiento a la evolución de este proceso y a las eventuales distribuciones que puedan generarse en favor de los beneficiarios.

INVERSIONES Y GESTIÓN DEL PORTAFOLIO

Durante el año 2025, la Fundación mantuvo una política de inversión de carácter conservador con perfil moderado, orientada a la preservación del capital, la adecuada liquidez y la generación de rendimientos estables que permitan respaldar el cumplimiento de su objeto social.

Con el acompañamiento del comité financiero compuesto por los gerentes financieros de Colinagro S.A. y Progen S.A., así como la administradora de la Fundación, y el análisis de los asesores de Valores Bancolombia, se estructuró un portafolio diversificado principalmente en instrumentos de renta fija y crédito privado, con un retorno esperado aproximado del 8,19% al 10,40% efectivo anual, dependiendo de cada vehículo de inversión.

Al cierre del año 2025, el portafolio de inversiones de la Fundación se encontraba distribuido de la siguiente manera:

- **CDT Bancolombia Panamá**

Monto invertido: \$903.545.000

Rentabilidad aproximada: 5,15%

Este certificado de depósito a término emitido por Bancolombia en su operación internacional en Panamá venció en diciembre de 2025. Actualmente la Fundación se encuentra adelantando la apertura de un fondo de inversión en Panamá, con el objetivo de reinvertir estos recursos en instrumentos denominados en dólares (USD), buscando una rentabilidad promedio cercana al 11% efectivo anual.

- **Renta Liquidez – Valores Bancolombia**

Monto invertido: \$322.305.010

Rentabilidad aproximada: 8,19%

Este producto está enfocado en instrumentos de renta fija de muy corto plazo y alta liquidez, tales como depósitos a la vista y CDT de corta duración; es utilizado como vehículo eficiente para la gestión del flujo de caja, permitiendo optimizar rendimientos frente a cuentas de ahorro tradicionales, con un riesgo conservador.

- **Fondo Renta Fija Plazo – Valores Bancolombia**

Monto invertido: \$992.683.356

Rentabilidad aproximada: 9,85%

Fundación +RURAL - Carrera 72 No. 127D - 75 - Bogotá – Colombia
Contacto - (57) 1 3175107861

Este fondo, también gestionado por Valores Bancolombia, invierte en instrumentos de renta fija de mediano plazo (duración aproximada entre 2 y 4 años), incluyendo bonos corporativos, títulos de deuda pública y certificados de depósito a término. El portafolio está diversificado entre emisores del sector financiero, corporativo y soberano, con calificaciones de riesgo mayoritariamente en grado de inversión (AAA, AA). Ofrece un balance entre rentabilidad y riesgo, superior a los fondos de liquidez, con una sensibilidad moderada a cambios en tasas de interés, lo que lo posiciona como una alternativa adecuada para horizontes de inversión de mediano plazo.

- **Crédito Privado – Sura (Fondo Omnibus)**

Monto invertido: \$262.079.525

Rentabilidad aproximada: 8,33%

Administrado por SURA Asset Management, este fondo cerrado invierte en activos de crédito principalmente libranzas y factoring. Este tipo de inversión ofrece una prima de rentabilidad frente a la renta fija tradicional, a cambio de menor liquidez. La Fundación mantuvo su posición en este fondo el cual tiene vencimiento previsto para diciembre de 2026.

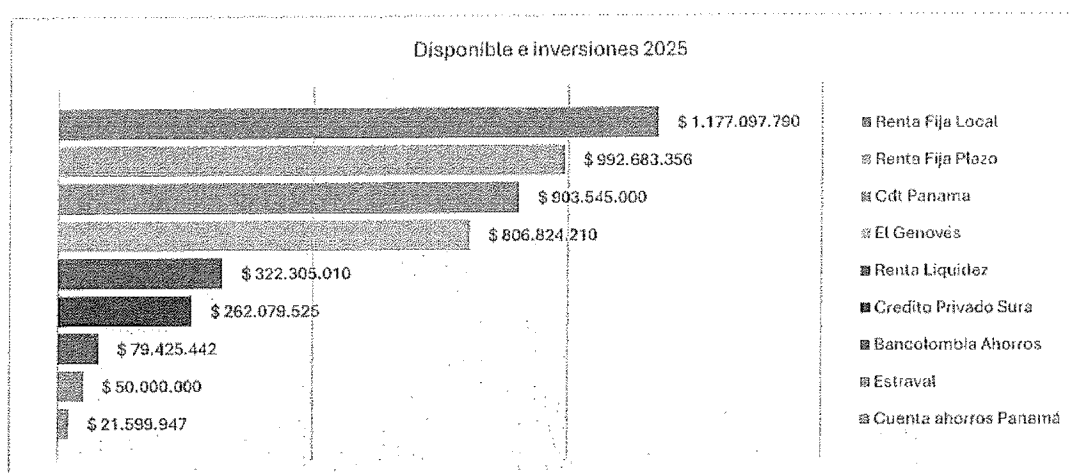
- **Renta Fija Local – TES República de Colombia**

Monto invertido: \$1.177.097.790

Rentabilidad aproximada: 10,40%

Durante el periodo se realizó la compra de Títulos de Tesorería (TES) con vencimiento en 2028, con una rentabilidad aproximada del 10,40% efectivo anual, fortaleciendo la participación del portafolio en instrumentos soberanos de bajo riesgo. Esta inversión le aporta a la Fundación estabilidad, previsibilidad en flujos y protección frente a volatilidad en activos de mayor riesgo.

En conjunto, esta distribución refleja una estrategia de diversificación entre liquidez, renta fija de corto y mediano plazo, y crédito privado, permitiendo equilibrar la estabilidad del capital con la generación de rendimientos para apoyar las actividades de la Fundación.



La Fundación continuará realizando seguimiento periódico al desempeño del portafolio, apoyándose en asesoría financiera especializada y evaluando ajustes de acuerdo con la evolución de las condiciones del mercado.

GESTIÓN DE PRÉSTAMOS DURANTE 2025

Durante el año 2025, la Fundación otorgó 58 créditos por un valor total de \$565.042.688. La tasa de interés que cobra +RURAL es del 1,50% mes anticipado para préstamos mayores a \$2.000.000 y del 1,75% mes anticipado para préstamos menores a esta cifra, con excepciones puntuales cuando se trata de apoyar a profesionales del agro. El ticket promedio de los préstamos durante 2025 fue de \$6.800.000, siendo los funcionarios de Progen S.A. los principales solicitantes.

El propósito principal de los créditos otorgados durante 2025 fue para compra de cartera o pago de deudas con terceros, arreglos locativos de vivienda y diversos gastos familiares.

Estos propósitos reflejan la flexibilidad y el apoyo que la Fundación brinda a sus beneficiarios para cubrir diversas necesidades personales y familiares. Además, +Rural se ha destacado por su gestión en el bienestar de los funcionarios de las empresas, ofreciendo acompañamiento a los solicitantes durante todo el proceso de crédito.

La Fundación proporciona asesorías personalizadas que aseguran que cada solicitud se gestione de manera eficiente y adecuada a las necesidades y capacidades de los solicitantes. Lo anterior demuestra el compromiso de +Rural con el desarrollo personal de sus beneficiarios, ayudando a mejorar su calidad de vida a través de soluciones financieras a las que no tienen acceso por medio de la Banca tradicional.

La Fundación continúa utilizando el servicio de Datacrédito Experian, lo cual permite evaluar el comportamiento crediticio de los solicitantes y reducir los riesgos asociados al otorgamiento de nuevos créditos.

Adicionalmente, se mantiene vigente el seguro de vida deudor con HDI Seguros, el cual garantiza que, en caso de fallecimiento o incapacidad total del deudor, el saldo pendiente del crédito será cubierto por la correspondiente indemnización.

Informe de Cartera Vencida al Cierre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera total de la Fundación asciende a \$1.241.390.031. De este monto, los créditos clasificados en mora de difícil recuperación suman \$10.646.765, lo que representa aproximadamente el 0,86% del total de la cartera. La principal causa de mora identificada continúa siendo situaciones de desempleo o disminución en los ingresos de algunos deudores, lo cual ha afectado su capacidad de pago. Es importante resaltar que, frente a los mayores saldos en mora registrados al cierre de 2025, correspondientes a Pedro María Hernández con un saldo de \$17.941.398 y Felipe Andrés Chavarro con \$10.266.621, durante 2025 se lograron acuerdos de pago con ambos deudores, quienes cancelaron la totalidad de sus obligaciones, contribuyendo significativamente a la recuperación de cartera y a la mejora del indicador de morosidad.

Actualmente, los saldos más significativos dentro de la cartera en mora corresponden a Alejandra María Rincón Hurtado, con un saldo de \$1.981.566, y Paola Johana Nieto Bautista, quien realizó abonos a su deuda en 2025 por \$2.100.000 pero mantiene un saldo de \$1.800.514. Paola se encuentra en cobro jurídico, con un compromiso de pago total programado para el primer semestre de 2026.

En términos generales, la gestión realizada durante el año ha sido efectiva, reflejándose en la recuperación de saldos importantes y en el cumplimiento de los acuerdos de pago establecidos, lo cual ha permitido mantener un indicador de cartera vencida bajo y controlado frente al total del portafolio de créditos de la Fundación.

DONACIONES 2025



CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE Y MÁS RURAL FUNDACIÓN CARVAJALINO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A UN ESTUDIANTE DEL PROYECTO UTOPIA

En el año 2025, continuamos con el convenio de cooperación establecido con la Universidad de La Salle y +RURAL, con el objetivo de apoyar la educación superior de jóvenes rurales vulnerables, específicamente dentro del marco del Proyecto Utopía. Este acuerdo, que surgió en 2023, tiene como propósito otorgar becas educativas a estudiantes provenientes de zonas rurales de Colombia, brindándoles la oportunidad de acceder a formación profesional de alta calidad en áreas estratégicas como la ingeniería agronómica.

Becaria - Kitzia Katherine Pérez Whitaker

En el contexto de este convenio, aseguramos la donación oportuna de los fondos comprometidos para garantizar que Kitzia Katherine Pérez Whitaker, estudiante del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, continúe con su formación académica en la Universidad de La Salle. Kitzia, quien se ha destacado por su compromiso y desempeño, se ha convertido en la primera persona de su comunidad en estudiar un pregrado en esta institución y posiblemente la primera mujer en Providencia que se gradúe como Ingeniera Agrónomo gracias al apoyo de la Fundación.

Durante el año 2025, la estudiante Kitzia, beneficiaria de la beca otorgada por la Fundación en el programa Utopía de la Universidad de La Salle, mantuvo un rendimiento académico sobresaliente y constante. Sus promedios ponderados durante el año fueron los siguientes: Primer y segundo cuatrimestre: 4,0 - Tercer cuatrimestre: 4,2. Kitzia se destaca especialmente por su desempeño en asignaturas clave para su formación profesional, entre ellas Economía Agrícola (4,7), Socioeconomía y Biodiversidad Agropecuaria (4,6), Zootecnia I (4,5) y Ética General (4,5).



Durante el año también cumplió satisfactoriamente con sus prácticas productivas, así como con las diferentes actividades complementarias exigidas por el programa.

De acuerdo con información compartida por el equipo del Proyecto Utopía, la estudiante evidencia alto compromiso, buen desempeño técnico y un crecimiento académico. Actualmente, Kitzia se encuentra finalizando su noveno cuatrimestre, el cual culmina en abril de 2026. A partir de mayo de 2026, regresará a su zona de origen para iniciar la siguiente etapa del proceso formativo, que consiste en la implementación y desarrollo de su proyecto productivo.

En caso de cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos del programa, se proyecta su grado como Ingeniera Agrónoma a finales del 2027. La Fundación se encuentra pendiente de recibir información por parte de la Universidad sobre el avance de su proyecto productivo, así como de la visita que el equipo del programa realizará a su zona de origen para evaluar el progreso del mismo.

Hasta la fecha, hemos garantizado el giro de los fondos comprometidos para los primeros años de la beca, con un saldo pendiente de \$32.341.000, correspondiente a la contribución de la Fundación a realizarse en el presente año conforme a lo estipulado en el acuerdo, asegurando la cobertura total de los gastos relacionados con su educación, alojamiento, alimentación y apoyo al proyecto productivo que desarrollará durante su último semestre.

TOTAL DONACIONES 2025:

\$36.036.000

RESULTADOS

La meta de donaciones propuesta para el año 2025 no se cumplió. La inversión prevista de \$39.000.000 en software para la sistematización del riego en el invernadero del campus Utopía en Casanare no se concretó, dado que no se identificó un proveedor que se ajustara a los requerimientos del proyecto, según informó la Universidad. Los excedentes acumulados por ejecutar a diciembre 31 de 2025 suman un total de \$278.171.040.

Para el 2026 se proyectan los siguientes aportes:

1. Nombre del Proyecto:

Convenio de cooperación para el desarrollo de la V versión de la "Convocatoria +RURAL ROYAL CONDOR – UTOPIA", que reconoce bianualmente los mejores proyectos productivos de egresados.

Objetivo:

Fortalecer el emprendimiento en el sector agroalimentario mediante la identificación, reconocimiento y apoyo a proyectos productivos destacados liderados por egresados del Proyecto Utopía de la Universidad de La Salle, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y la generación de impacto social en los territorios rurales.

Aporte de +Rural:
\$120.000.000

Tiempo de desarrollo:
Primero y segundo semestre de 2026.

Descripción del proyecto:

En su quinta versión, la Convocatoria +RURAL Utopía se consolida como un reconocimiento emblemático a los egresados que desarrollan proyectos productivos innovadores en el sector agro.

Para esta versión quinquenal se implementarán dos categorías de premios:

• **Premio a Egresados Emprendedores del Agro:**

Dirigido a los proyectos productivos más destacados de egresados del Proyecto Utopía. Se premiará a los tres mejores proyectos con un total de \$70.000.000, distribuidos en primer, segundo y tercer lugar.

• **Premio "Ganador de Ganadores":**

Participarán los ganadores de las cuatro versiones anteriores de la convocatoria. El proyecto seleccionado recibirá un premio de \$50.000.000 que incluye reconocimiento monetario y un viaje internacional de aprendizaje con estudiantes de maestría, para visitar empresas del agro y fortalecer la experiencia y capacidades del emprendedor.

Impacto esperado:

- Fomentar el emprendimiento y la innovación en el sector agroalimentario.
- Generar reconocimiento y visibilidad para proyectos rurales de alto impacto social.
- Propiciar experiencias de aprendizaje y networking para egresados, fortaleciendo sus competencias empresariales y su vínculo con el sector productivo.

Justificación de la donación:

A través de esta iniciativa, la Fundación +RURAL contribuye al fortalecimiento del emprendimiento rural y al desarrollo sostenible del campo colombiano, apoyando a jóvenes líderes formados en el Proyecto Utopía para que consoliden sus proyectos productivos y generen impacto social y económico en sus territorios.

2. Nombre del Proyecto:

Convenio de cooperación entre la Universidad de La Salle y +RURAL Fundación Carvajalino para el otorgamiento de una beca de educación superior a un estudiante del Proyecto Utopía.

Objetivo:

Brindar oportunidades de formación académica a jóvenes provenientes de zonas afectadas por la violencia y falta de oportunidades, mediante la financiación de estudios de educación superior en el proyecto Utopía de la Universidad de la Salle, contribuyendo al desarrollo de líderes que fortalezcan el emprendimiento en el sector agro y generen un impacto social positivo en sus zonas de origen.



Aporte de +RURAL:

\$165.382.000

Tiempo de desarrollo:

Aporte a realizarse anualmente durante 4 años. Cada aporte anual corresponde a \$42.924.000, iniciando en 2026.

Descripción del proyecto

El Proyecto Utopía, creado en 2010 por la Universidad de La Salle, es un modelo innovador de educación superior rural que busca formar Ingenieros Agrónomos comprometidos con el desarrollo del campo colombiano. El programa se desarrolla en el Campus Utopía en Yopal (Casanare) y tiene una duración de cuatro años bajo la metodología de "aprender haciendo y enseñar demostrando".

Durante los primeros tres años, los estudiantes reciben formación académica y práctica intensiva en el campus; en el último año regresan a sus territorios de origen para implementar proyectos productivos rurales, con acompañamiento técnico y capital semilla. En sus más de 16 años de funcionamiento, el programa ha beneficiado a más de 800 jóvenes rurales, de los cuales 494 ya son egresados, consolidándose como un modelo referente de educación rural en América Latina.

A través de este convenio, se financiará una beca integral para un bachiller colombiano proveniente de zonas rurales, la cual cubrirá matrícula, alojamiento, alimentación, materiales académicos, apoyo económico para su proyecto productivo y acompañamiento durante su proceso formativo. Este respaldo permitirá que el beneficiario se concentre plenamente en su formación y en el desarrollo de competencias técnicas y emprendedoras orientadas al sector agropecuario.

Impacto esperado

- Facilitar el acceso a educación superior de calidad para jóvenes con potencial de impacto en el sector rural.
- Fomentar el desarrollo de competencias técnicas y de gestión en el agro, fortaleciendo la cadena de valor de proyectos productivos rurales.
- Generar un efecto multiplicador en las comunidades rurales, inspirando a otros jóvenes a participar en iniciativas productivas innovadoras y sostenibles.

Justificación de la donación

Mediante este proyecto, +RURAL Fundación Carvajalino refuerza su compromiso con la educación y el desarrollo rural sostenible, apoyando la formación de líderes capaces de transformar sus comunidades a través de la innovación, el emprendimiento y la generación de valor social y económico en sus territorios.

Total Aportes proyectados por +Rural en el año 2026: \$162.924.000.

La Fundación con la aprobación de esta asamblea, continuará trabajando en el año 2026 en la búsqueda de proyectos para la donación de los excedentes acumulados faltantes por ejecutar.

Fundación +RURAL - Carrera 72 No. 127D - 75 - Bogotá - Colombia
Contacto - (57) 1 3175107861

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2195 de 2022, orientada a fortalecer los mecanismos de prevención, detección y sanción de actos de corrupción, así como de las disposiciones emitidas por la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá para las Entidades Sin Ánimo de Lucro sometidas a su inspección, vigilancia y control, la Fundación avanzó en la implementación de su Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

Teniendo en cuenta el nivel de activos de la Fundación, el programa adoptado corresponde a un PTEE de alcance completo, orientado a prevenir riesgos asociados con corrupción, conflictos de interés y otras prácticas contrarias a la ética institucional.

El PTEE de la Fundación incluye, entre otros, los siguientes componentes:

- Política de ética y transparencia
- Manual anticorrupción
- Matriz de riesgos de corrupción
- Política de gestión de conflictos de interés
- Canal institucional para la recepción de denuncias
- Acta de adopción del programa por parte de la Asamblea

Es importante señalar que, de acuerdo con las últimas comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital, el cronograma inicialmente previsto para la presentación del PTEE se encuentra suspendido, mientras se expide una nueva circular que establecerá los lineamientos definitivos para su implementación y reporte.

Adicionalmente, el Distrito se encuentra estructurando un nuevo esquema regulatorio que se prevé entrará en aplicación a partir de 2026, por lo cual la Fundación continuará realizando seguimiento a la expedición de esta nueva regulación y efectuará las actualizaciones que resulten necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones aplicables y el fortalecimiento permanente de sus prácticas de transparencia y buen gobierno.

OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2025 se realizó una operación de crédito por \$40.000.000 a Alejandra Montoya, administradora de la Fundación.

SOFTWARE UTILIZADO

El software utilizado por la Fundación es el de Informática y Gestión S.A. (SIIGO), de propiedad de Ganadería Siglo XXI S.A.S., el cual se encuentra legalmente adquirido y en funcionamiento.

APORTES PARAFISCALES

La Fundación, a partir del 1 de octubre de 2015, no tiene empleados y en consecuencia no posee nómina generadora de obligación parafiscal.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud que puedan tener respecto a este informe.

Cordialmente,



MARIO CARVAJALINO ARÉVALO
Representante Legal



ALEJANDRA MONTOYA PÁRRAGA
Administradora

Terminada la lectura, el Dr. Mario Carvajalino abre espacio para comentarios o preguntas:

El Sr. Diego Carvajalino comparte con los asambleístas las iniciativas de responsabilidad social que ha venido desarrollando la empresa que lidera, Colinagro S.A. Señala que durante el año 2025 se apoyó a 25 mujeres campesinas y, en 2024, a una asociación de agricultores, a través de diferentes iniciativas orientadas a la empresarización del campo y al fortalecimiento de proyectos productivos que generan impacto en las comunidades. Asimismo, resalta la importancia de unir esfuerzos con la Fundación para desarrollar proyectos conjuntos.

A lo anterior, el Dr. Mario Carvajalino comenta que el aporte es muy valioso y que la Fundación tiene total interés en generar sinergias que permitan ampliar el impacto, especialmente en proyectos relacionados con la educación en el sector agro y la generación de oportunidades para emprendedores rurales.

Por su parte, la Sra. Juana Carvajalino manifiesta que el Proyecto Utopía, al cual apoya la Fundación, es una iniciativa de gran valor. Invita a los asambleístas a visitar el campus en Casanare para conocer de primera mano a los estudiantes, su metodología de aprendizaje y el compromiso que tienen con el desarrollo de sus regiones de origen. Asimismo, comparte que conoce a la becaria Kitzia Katherine Pérez Whitaker, a quien considera una joven destacada y muy merecedora del apoyo recibido.

Finalmente, informa que gestionará una visita de la familia Carvajalino al campus durante las vacaciones de mitad de año 2026, como una experiencia formativa para los niños de la familia.